Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
755 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LUZ MARINA IBARRA PEÑA	CC	40783481

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.

8. Lugar de ejecución

CAQUETÁ - *FLORENCIA*

Grupo Territorial Caqueta

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
755 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Si	De acuerdo con el cumplimiento de la obligación contractual y conforme al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto, según caracterización de población objeto es la siguiente: por Estados se contó con un registro total de la población de doscientos noventa y cuatro (294) personas en el Sistema de Información (SIRR), distribuidas en los siguientes estados: Estado Activo: (22) personas. Estado Culminado: (256) personas. En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses): (6) personas. En investigación por causal sobreviniente (1) persona; Estado Inactivo (1) esta PAD está pagando Servicio Militar; Estado Inactivo (6 meses): (1) persona; Restricción temporal: (4) personas. Estado Suspendido: (3) personas. Caracterización de la población De acuerdo con la variable sexo, se registró lo siguiente: Sexo femenino total: (77) personas, de las cuales dos (2) se encuentran en estado activo sexo femenino atención diferencial (1) y proceso de ruta regular (1). Sexo masculino: (217) personas, de las cuales once (11) se encuentran en estado activo; ruta regular (10), atención diferencial (9) y justicia y paz (1), persona. Distribución población asignada por municipio, se reportó la siguiente distribución: Florencia: (14) personas. Cartagena: (7) personas. La Montañita: (1) persona. Tipos de proceso atendidos Ruta Regular total (11) en Florencia: (8) personas. Cartagena: (2) persona. La Montañita: (1) persona. Total, (11) personas. Atención Diferencial: Florencia: (5) personas. Cartagena: (5) personas. Total: (10) personas. PPR-E – Reintegración Justicia y Paz: (1) persona. Modalidad de atención, se desarrollaron bajo las siguientes modalidades: Atención presencial: veintidós (20) personas. Atención telefónica: (2) persona Visita domiciliaria: (0) persona. Actividad grupal: (0) personas. Actualización Concepto de Reintegración (1). Traslado entrante; Asignación PPR uno (1). PAD dos (2). Solicitud de Traslado Saliente uno (1) PAD.
		Si	En Enfoque Diferencial se cuenta con una persona mayor, a quien se le oriento y apoyo en el desarrollo del formato de solicitud de postulación junto con la profesional de salud. Así mismo en Enfoque Étnico se cuenta con tres (3) personas que se reconocer como Indígenas.Estado de los Planes de Trabajo (PdT) Estado de elaboración: en estado de elaboración en fase de caracterización. Atención Diferencial: con un total de (2) Ruta Regular (2), para un total (4). Estado de ejecución: De acuerdo con el reporte de los PdT y PdA, de la siguiente forma PdA (8), PdT (8), y Justicia y Paz (1) para un total diecisiete (17) en estado de ejecución. Para este periodo se evaluó un (1) PdA. Donde se avanzó según los acuerdos priorizados en las siguientes actividades:9.1 PAD SOC Convivencia pacífica y construcción de relaciones de confianza: Actividad La cadena de la confianza se abordó a 2 PADJP/CID 7.3.2 Habilidades para la sana convivencia: Actividad conociendo mis emociones. 2 JyP8.1.5. PREVENCIÓN DEL RIESGO DE REINCIDENCIA Y/O VICTIMIZACIÓN EN EL ENTORNO: Actividad: Ruta de Ayudase abordó a 2 PPRPPR7.3.3. RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES EN SU CONTEXTO: Actividad Mapa de Apoyo Comunitario se abordó a 2 PPR.1.3.1. VÍNCULOS EN DIFERENTES CONTEXTOS: Actividad: juego de fichas Definiendo quien soy YO 1 PPR.2.1.2. alternativas en la generación de ingresos. Actividad- Identifico las instituciones productiva1 PPR.1.3 PAD PER Autoconcepto y relaciones interpersonales: Actividad Vínculos diferentes contextos se abordó a 3 PAD.10.1 PAD CULT Funcionamiento del Estado y mecanismos de acceso a derechos. Actividad de Reflexión -soñando con un mejor país; se abordó a 1 PAD.8.5 PAD SEG Resolución pacífica de conflictos: Actividad Resolución pacífica de conflictos se abordó a 1 PAD.10.3 PAD CULT Valores democráticos para la convivencia, justicia social y legalidad

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
755 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

		Si	2.3 PAD PROD Mecanismos de acceso a oferta institucional. Actividad-Conocer los programas ofertados en la región y sus requisitos para los diferentes niveles. abordó a 2 PAD.8.1.1. RECONOCIMIENTO DE COMPORTAMIENTOS DE LA VICTIMIZACIÓN Y REINCIDENCIA: 3 PPR.4.3.1. ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN FINANCIERA: “Organizo mi dinero” se abordó a 2 PPR.8.2 PAD SEG Comportamientos de riesgo de victimización, revictimización y reincidencia Actividad “Reconociendo y previniendo riesgos”: se abordó 2 PAD. 2.2 PAD PROD Alternativas del contexto para generación de ingresos: Actividad: Lluvia de oportunidades se abordó a 1 PAD. 7.3.3. Reconocimiento de organizaciones e instituciones en su contexto: Actividad: conozco sobre mi comunidad se abordó 3 PPR.3.2.1. ROLES FAMILIARES DE HOMBRES Y MUJERES.Actividad Qué son roles familiares. se abordó 1 PPR. 3.6.1. PROGRAMAS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS: Actividad. Qué son actividades culturales, deportivas y recreativas se abordó 2 PPR. 3.1.1. IMAGINARIOS, CREENCIAS Y SIGNIFICADOS FAMILIARES: Actividad: Conociendo mis imaginarios se abordó 3 PPR 1.5 PAD PER Imaginarios y estereotipos sobre género.Actividad. Las Orientaciones Sexuales E Identidades De Género No Hegemónicas.11.1 PAD JUR Fundamentos jurídicos del PAD. Actividad- Juego: La Escalera de la justicia transicional. se abordó 1PAD.5.2.1. PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN GENERAL EN SALUD: Actividad. Actividad - Beneficios de los programas de PYP. se abordó 2 PPR.
2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	**Si**	De acuerdo con esta obligación contractual, referente a la población asignada durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto, se ejecutaron las siguientes acciones: Aplicación de instrumentos de caracterización propios en los PdT/PdA se aplicó Censo de Hábitat (1) PR y (1) PAD en total (2) Encuestas y Encuesta de Empleabilidad (1) PAD, traslado saliente un (1) PAD a otro GT, nuevo ingreso tres (3) al GT; Aplicación Línea Base (3), Aplicación de EMP una (1) PPR. Actualización grupo familiar de cero (0) persona; Actualización Censo de Familia de cero (0) persona; aquí es importante precisar que las PAD expresa no interesar agregar a sus integrantes. Según Estado de Elaboración entre PdT y PdA se cuenta con un total de (4), quienes se encuentran en la fase de caracterización. De las cuales dos (2) son PAD y dos (2) PPR. Estado de ejecución: De acuerdo con el reporte de los PdT y PdA, se cuenta con un total de diecisiete (17) de ellos PdA (8), PdT (8), y JyP PRE (1) para un total diecisiete (17) en estado de ejecución. Estado de Evaluado un (1) PdA, de una PAD. Para el presente mes se priorizaron treinta y seis (36) acuerdos, correspondientes a los PdT y PdA en estado de ejecución. Por consiguiente, a corte del presente mes, se evaluó y quedo en estado cumplido en su totalidad reflejados en sus PdT y PdA.
3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	**Si**	De acuerdo con esta obligación contractual, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto, conforme a la programación establecida, se ejecutaron las siguientes acciones: Se realizo acompañamiento y entrega de dos BES, con los siguiente códigos BES-PP-39709 y BES-PP-39732 correspondientes a dos PAD residentes en el municipio de Cartagena del Chaira la primera entrega se realizó en el municipio de Florencia el día 13/08/2026 sin novedad y la segunda entrega se realizó en Cartagena del Chaira el día 24/08/2026, sin novedad. Así mismo se realizó la entrega de sus respectivos soportes como Actas de Entrega, registro fotográficos y facturas a la profesional correspondiente; de igual manera se tenía previsto un seguimiento ISPRO visita 4 a una PAD pero no se logró realizar ya que la PAD refirió encontrarse radicada en el departamento del huila, municipio de Pitalito, por lo tanto, se realizó solicito traslado a otro GT y se informó la novedad para la realización y continuidad del seguimiento pendiente. De acuerdo con la Formulación de BIE-PDN-39910, se solicitó a nivel nacional la corrección de un soporte en SIRR el cual se realizó donde se adjuntó en un solo archivo Acta de Experiencia y Certificado Laboral de la PPR. En el marco del Convenio ARN–SENA–Agencia Pública de Empleo (APE), se ha socializado a la población de acuerdo con la necesidad de ubicar soportes para organizar la hoja de vida de las personas quienes refieren haber realizado trabajos informales, pero no cuentan con soportes que acrediten dicha experiencia, de las cuales se ofreció apoyo sin embargo de acuerdo a la solicitud se realizó el ejercicio de caracterización laboral de la población, así mismo identificado a quienes le podría interesar la invitación de la FERIA DE EMPLEABILIDAD, sin embargo, de 12 personas residentes en Florencia dos (2) personas confirmaron interés de participar de esta jornada al igual cuenta con su hoja de vida; y una persona pendiente de confirmar.Igualmente, se a las doce personas se les compartió el Flayer de la Feria de Empleabilidad a los participantes residentes en Florencia con empleo informal, de acuerdo con la caracterización de la población residente en Florencia se cuanta, con estas personas activas en diferentes actividades informales, algunas manifestaron importante la oportunidad, pero refiere por temas laborales no poder asistir.Sin embargo, se les compartió la información y la importancia de esta estrategia como propósito fortalecer los procesos de empleabilidad de la población, mediante la articulación interinstitucional.

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
755 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	**Si**	De acuerdo con esta obligación contractual correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 31 de agosto, según la población asignada por municipio pendiente a realizar Servicio Social y Servicio Comunitario, se encuentran así: Servicio Social: en Florencia, bajo la modalidad de Ruta Regular, se identificaron (3) personas pendientes. Servicio Social: en Cartagena del Chaira (1) persona, pero aún no cumple el tiempo. No obstante, de acuerdo con los criterios establecidos relacionados con el cumplimiento de los tiempos, cumplen las condiciones para dar inicio al Servicio Social. Servicio Comunitario: de Atención Diferencial, se registran (10) personas pendientes de cumplimiento, distribuidas de la siguiente manera: Florencia: (5) personas pendientes de Servicio Comunitario y Cartagena del Chairá: (5) personas que cumplen con los tiempos establecidos para iniciar y ejecutar el Servicio Comunitario, quienes se encuentran en proceso de desarrollo de las Enseñanzas. en las enseñanzas con código PAD SOC SC PAD 1: enseñanza hasta 3, PAD 2: enseñanza hasta 6, PAD 3: enseñanza hasta 5, PAD 4: enseñanza hasta 2, PAD 5: enseñanza hasta 4, PAD 6: enseñanza hasta 3, PAD 7: enseñanza hasta 2, PAD 8: enseñanza hasta 4 PAD 9: enseñanza hasta 4; En atención a los lineamientos establecidos mediante la Resolución 0452 de 2022, se continuará desarrollando el proceso de orientación y sensibilización relacionado con la estrategia de Construcción de Tejido Social, dirigida a las personas que avanzan en el cumplimiento de las enseñanzas asociadas a su Servicio Comunitario. Con el fin de dar cumplimiento en la vigencia del 2026.De la misma manera estas acciones se fortalecen en el Marco de la ITC, que se está ejecutando en el barrio San Judas, con el acompañamiento de la Profesional Comunitaria; donde intervienen los dos Procesos de Reintegración de Ruta Regular y Atención Diferencial donde se vincularan quienes ya vienen ejecutando las enseñanzas. De igual manera se realizó gestión de apoyo de articulación Institucional con Profamilia con el fin de fortalecer la Iniciativa Comunitaria. El cual el día 15/08/2026 se contó con la participación de dicha entidad con la temática de Planificación Familiar. Donde la acogida de la comunidad fue significativa generando espacios de aprendizaje entre los asistentes participantes y comunidad en general. De igual manera se envió por correo las personas que realizarían el SS en Florencia.
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	**Si**	De conformidad con esta obligación contractual entre el 1 y el 31 de agosto, se realizó verificación y revisión de la base de pagos de desembolsos vs atenciones mensuales, de la población asignada, correspondiente al mes de junio, de acuerdo con cada proceso según Ruta Regular se contó con (5) personas; que recibieron apoyo económico por Atención Psicosocial; Atención Diferencial conto con (9) personas, que recibieron apoyo económico por Atención Psicosocial y una por FA. Justicia y Paz conto con (1) persona que recibe apoyo económico por Atención Psicosocial. adicional se contó con (3) personas que recibieron apoyo económico por Atención Psicosocial con atención en otro GT ahora asignados a este GT a partir de junio. Posteriormente se remitió correo electrónico donde se informó el proceso de verificación y validación de las bases de desembolsos con una novedad reportada de apoyo por FA de un PAD con sus respectivas observaciones, teniendo en cuenta las siguientes afectaciones en el cumplimiento del tiempo por psicosocial según resolución a partir 36 meses en la ruta y no presentar asistencias en FA o FPT; serían las razones del no pago. Con respecto a Rechazos no se presentó ningún tipo de novedad. Para este periodo no se contó con caso de gestión Interna.
6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	**Si**	De acuerdo con esta obligación contractual correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto, se informó que no se levantaron casos de riesgo por parte de la población objeto de atención que afectaran la tranquilidad o seguridad de las personas atendidas. Sin embargo, Se está pendiente del caso que del mes de junio quien cambio de estado en SIRR En investigación por causal sobreviniente (1) persona. el cual se realizó socialización del MEM25-007831, mediante el cual en reunión el día 24/08/2026 se dieron instrucciones para para la atención de personas con estos cambios de estado en SIRR.Por otra parte se realizó atención, apoyo, asesoría y seguimiento al caso de la PPR que cuenta con caso de Riesgo activo y quien refiere desinterés de la institucionalidad especialmente por parte de la UNP debido a que según manifiesta no quiere reactivarle el esquema de seguridad y expresa su vida está corriendo riesgo; desde la Agencia se le informo al profesional de Riesgo y la Jurídica sobre la importancia del seguimiento a esta situación, donde el profesional de Riesgo realizo un derecho de petición el cual se le ha solicitado a la PPR el número de radicado para poder continuar con el seguimiento pero este refiere perdió la información de su correo a la fecha refiere solicito a la UNP reenvié toda la información de sus procesos. Finalmente, en el marco de los encuentros humanizantes, se orientó a la población atendida sobre los comportamientos personales que pueden situarlos en condiciones de vulnerabilidad, ya sea como víctimas o reincidentes. En este sentido, se enfatizó que los procesos de prevención parten de la responsabilidad individual de cada ciudadano en la protección de su integridad y la de su núcleo familiar.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
755 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información	**Si**	de acuerdo con esta obligación contractual entre el 1 y el 31 de agosto, se llevó a cabo las siguientes reuniones con el objetivo de fortalecer los procesos misionales de la agencia. 1/08/2026: Distribución días de atención agosto 2026. 3/08/2026: Solicitud apoyo para gestiones ITC - barrio san judas 3/08/2026: Caso de riesgo PPR. 3/08/2026: 2 Solicitud apoyo para gestiones ITC - barrio san judas. 5/08/2026: Culminación 3 trimestre reintegración. 5/08/2026: Consulta sobre información de apoyo psicosocial a estudiantes - maestro itinerante. 5/08/2026: Solicitud de validación de planillas de asistencia convenio 096-2026 ARN-UNAD. 5/08/2026: Solicitud de revisión de asistencia convenio 129 ARN-UNAD. 5/08/2026: Solicitud de certificado de retiro – PPR. 6/08/2026: Traslado GT Caquetá. 6/08/2026: Participantes sin EMP. 10/08/2026: Soporte de asistencia telefónica PPR. 10/08/2026: Base seguimientos ISPRO – agosto. 10/08/2026: Confirmaciones participantes sin EMP. 11/08/2026: 1 Seguimiento traslado GT Caquetá
		Si	12/08/2026: Seguimiento registro de asistencias julio. 12/08/2026: 2 Seguimiento traslado GT Caquetá. 12/08/2026: Reporte de corrección BIE PPR. 13/08/2026: Seguimiento solicitud de certificado de retiro – PPR. 18/08/2026: Solicitud desplazamiento 16 y 17 de septiembre Cartagena del chaira. 18/08/2026: Solicitud de traslado PAD a municipio de Pitalito-huila. 18/08/2026: 2 Solicitud de traslado PAD a municipio de Pitalito-huila. 19/08/2026: 3 Solicitud de traslado PAD a municipio de Pitalito-huila. 19/08/2026: ii Feria de Servicios para la Empleabilidad - agosto 2026. 20/08/2026: Revisión reporte de desembolsos de beneficios y apoyos económicos - agosto 2026. 20/08/2026: Ingreso 19 agosto Florencia. 27/08/2026: Se apoyo y acompaño a las dos PPR para la respuesta de Notificación vía correo electrónico sobre aceptación Acto Administrativo de Culminación.
8	Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	**Si**	De acuerdo con esta obligación contractual entre el 1 y el 31 de agosto, se realizó revisión de la Información cargada en SIRR a través de los reportes generados por el SIRR y OTI. Como bases de información. 4/08/2026: Programaciones de atención Florencia y Cartagena del chaira. 5/08/2026: Programaciones ARPA Florencia Cartagena Programaciones otluoo. 3/08/2026: Solicitud de espacio Biblioteca Cartagena del Chaira. 3/8/2026: Redistribución días de atención agosto 2026: 4,12,14,19,26,27,1,4 de septiembre. 5/08/2026: Registro fotográfico para seguimiento al estado de equipos asignados a cada profesional. 6/08/2026: registro de ingreso hija PRE 12/08/2026: Tu opinión mueve el cambio! Participa en la encuesta PMIS 21/08/2026: Creación plan de pago mes de JULIO 2026. 21/08/2026: REVISION AIRE ACONDICIONADO OFICINA REINTEGRACION 23/08/2026: FALLAS EN EL PROGRAMA DE WORD Y ARCHIVOS. 27/08/2026: Envío segunda revisión electrónica de planillas de atención psicosocial vigencia 2025 Atención Diferencial. 31/8/2026: De acuerdo con los PdA, PdT, se evaluaron los Acuerdos quedando estado cumplido. Participación de las siguientes reuniones: 6/08/2026: Comité Reintegración 24/08/2026: Socialización Memorando MEM25-007831 25/08/2026: Sensibilización Enfoque Diferencial en Procesos Misionales.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
755 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Nombre:	Luz Marina Ibarra Peña Firmado digitalmente por Luz Marina Ibarra Peña	**Nombre:**	Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	Coordinadora GT Caqueta

Fecha: *31/08/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx